

337,479

337479

D. Aurelio Chassignet Roca y D. Eliseo Chassignet Roca, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Vallirana nº 40 bis, solicitan registrar una Patente de Introducción, por 10 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "SISTEMA DE FORMACION DE BLOQUES DE CONEXIONES ELECTRICAS".

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción lo constituye un sistema de formación de bloques de conexiones eléctricas, que viene a revolucionar la técnica actualmente seguida para la obtención de tales bloques partiendo de elementos acoplados por yuxtaposición.

5

En efecto, es sabido que hasta hoy día los bloques o pletas para conexiones eléctricas se venían ejecutando, preferentemente, a base de unos soportes de longitud indeterminada, dotados de medios para permitir la separación de uno o varios elementos modulares de conexión eléctrica, que componían la totalidad del soporte. Integraban, asimismo, éstas realizaciones, los correspondientes cuerpos contactores, en los que la fijación

10



de los conductores eléctricos se venía realizando, comúnmente, por presión directa de los tornillos de embornado, actuando sobre los extremos de los conductores, lo que era causa, en no pocas ocasiones, del deterioro y rotura de dichos conductores.

Por la presente Patente de Introducción se dá a conocer un nuevo sistema de formación de los precitados bloques de conexiones eléctricas que, apártandose de la línea seguida hasta el momento, consiste en formarlos a partir de un úmero selectivo de elementos modulares, susceptible de irse acoplando entre sí unos con otros, hasta completar el bloque con el número de conexiones prefijado, teniendo cada uno de dichos elementos modulares autonomía absoluta en cuanto a las conexiones y poseyendo, también, una cierta autonomía en cuanto a su fijación, si previamente se ha instalado una pieza terminal que forma parte del presente sistema y que lleva el otro extremo de fijación del bloque. También cada uno de dichos elementos modulares está configurado de forma tal que se permita, bien la prolongación y ampliación del bloque en cualquier momento, o bien, incluso, la fijación en puntos intermedios, si el dimensionado total de dicho bloque ha de ser considerable.

Se ha previsto igualmente, en la presente Patente de Introducción, el hecho de que los elementos contactores a situar en cada elemento modular, integrante del sistema, sea fácilmente montable y desmontable, mediante un ajuste seguro además, permitiendo ello una posibilidad de recambio muy simple.

Por último, otra característica notable de la presente Patente de Introducción radica en el hecho de haber previsto la colocación longitudinal, en el interior de cada elemento contactor, de una pieza resorte acerada, que es propiamente la que recibe la acción de los tornillos de embornado, al situarse entre éstos y los correspondientes conductores, evitando, con ello, posibili-



dad de rotura o desperfecto de los mismos.

45 Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos vamos a referir, a continuación, a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que representan, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, un sistema de formación de bloques de conexiones eléctricas, realizado de conformidad con la presente Patente de Introducción.

50 En dichos dibujos, la Figura 1 muestra una vista en perspectiva de una serie de elementos modulares, en disposición de formar un bloque de conexiones eléctricas, de conformidad con el presente sistema.

55 La Figura 2 corresponde a una vista en perspectiva de uno de los cuerpos contactores, a situar en cada uno de los elementos modulares del sistema.

60 La Figura 3 representa una sección transversal de uno de dichos elementos modulares, según el plano de corte A-A de la Fig. 1.

 La Figura 4 muestra, por último, una sección longitudinal de uno de los precitados cuerpos contactores, según el plano de corte B-B de la Fig. 2.

65 Según tales Figuras, el sistema de formación de bloques de conexiones eléctricas, objeto de la presente Patente de Introducción, consiste en formar el bloque a partir de una serie de elementos modulares -1-, que se acoplan entre sí por ajuste a presión de tetones macho -2- en alojamientos hembra -3- de las piezas contiguas y que llevan otros resaltes longitudinales -4-, encajables también a presión en entrantes -5-, análogos de dimensionado, de las propias piezas contiguas, reforzando con ello el mentado acoplamiento. A éste acoplamiento colaboran,

70



a su vez, unas alas posteriores -6- de dichos elementos modulares, las cuales se alojan en los consiguientes escalones -7- de las piezas contiguas, existentes bajo los resaltes longitudinales -4- de ellas, siendo portadora cada ala -6- de un entrante arqueado y escalonado -8-, que ocupa su zona central y que sirve para el paso de los tornillos de fijación del elemento modular -1- en el lugar oportuno, una vez que éste se ha acoplado previamente con la pieza terminal -9-.

Esta pieza terminal -9- está provista de los propios medios para acoplamiento de los elementos modulares -1-, cuales son alojamientos hembra -3'- y entrante longitudinal -5'- llevando, al igual que aquellos, un ala inferior -6'- con un orificio central -8'- para el paso del correspondiente tornillo.

También es apreciable, en cada uno de dichos elementos modulares -1-, la existencia de un plano superior -10-, a modo de ficha, que permitirá la inscripción oportuna, para identificación de la conexión que le corresponde, siendo ello un dispositivo de señalización muy simple y eficaz.

Cada uno de los citados elementos modulares -1- va dotado, también, de un resalte intermedio -11-, con un escalón inferior -12-, destinándose éstas zonas al anclaje de las piezas constitutivas de los elementos contactores correspondientes, para lo cual dichas piezas -13-, que poseen configuración rectangular hueca, van dotadas de una escotadura o fresado -14- en su pared lateral enfrentada con los precitados resaltes -11- y escalón -12-.

Por último, se ha previsto en el sistema descrito en ésta Patente de Introducción, el hecho de situar longitudinalmente, en el interior de cada una de dichas piezas contactoras -13-, una pieza resorte acerada -15-, cuyos extremos -16- y -16'-



- 5 - 337479

105 están ligeramente inclinados hacia arriba, para permitir la introducción y salida bajo dicha pieza -15- de los correspondientes conductores -17- y -17'- que, a tal efecto, no reciben la acción directa de fijación de los tornillos de embornado -18- y -18'-, ya que es la precitada pieza -15- la encargada de recibir dicha presión.

110 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del sistema de formación de bloques de conexiones eléctricas descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

115 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 70 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, se hace constar como fuente informativa, que el sistema de formación de bloques de conexiones eléctricas, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria descriptiva, ha sido explotado con éxito, en Estados Unidos de América por la firma

120 La Patente de Introducción, por: "SISTEMA DE FORMACION DE BLOQUES DE CONEXIONES ELECTRICAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar, se solicita por un periodo de 10 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

125 1ª.-"SISTEMA DE FORMACION DE BLOQUES DE CONEXIONES ELECTRICAS", caracterizado esencialmente por el hecho de que la constitución de uno de tales bloques se efectúa por acoplamiento sucesivo de un número selectivo de elementos modulares, obtenidos por moldeo de material aislante, para lo cual, cada uno de éstos
130 elementos va dotado de una serie de encajes y resaltes para su correspondencia con los elementos contiguos poseyendo, asimismo, cada uno de dichos elementos, medios para sustentar el conjunto de contacto para las conexiones, así como otros medios,



135

en su base de apoyo, que servirán para la fijación independiente de cada elemento, ya sea que ocupe éste uno de los extremos del bloque, ya una zona intermedia del mismo, colaborando en la fijación conjunta de dicho bloque los propios medios de la base de apoyo de una pieza terminal, también de naturaleza aislante, que se instala previamente y que lleva los mismos medios que los elementos modulares para su acoplamiento con ellos.

140

145

2ª.-"SISTEMA DE FORMACION DE BLOQUES DE CONEXIONES ELECTRICAS", según la reivindicación anterior, caracterizado además, por el hecho de que el conjunto contactor de cada elemento modular, es fácilmente montable y desmontable y permite además un ajuste seguro por alojarse longitudinalmente en su interior una pieza resorte acerada, que se interpone entre los correspondientes conductores y los tornillos de embornado, con el fin de que, al recibir la presión de los mismos, se encargue de amordazar a aquellos y evite su contacto directo con los propios tornillos, impidiendo roturas y desperfectos en los conductores.

150

3ª.-"SISTEMA DE FORMACION DE BLOQUES DE CONEXIONES ELECTRICAS", -Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.



- 7 -

337479

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 de Febrero de 1967

P.A. de D. Aurelio Chassignet Roca y

D. Eliseo Chassignet Roca.-

JUAN B. RENTER RIDALURA

337479

Fig. 1

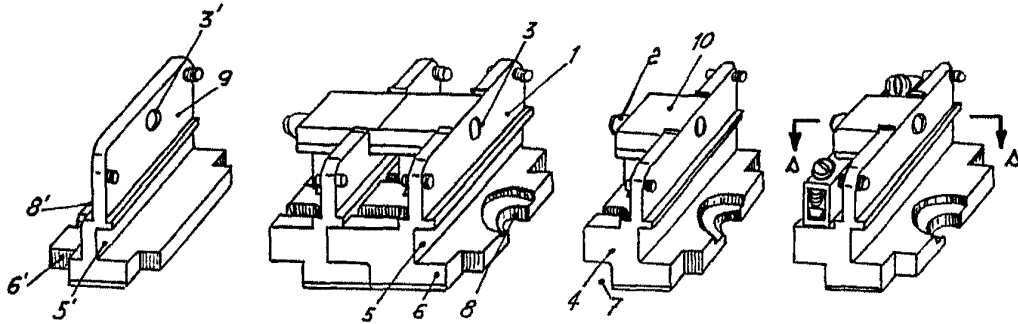


Fig. 2

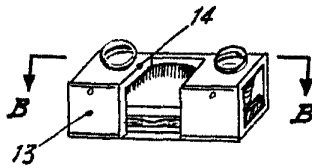


Fig. 3

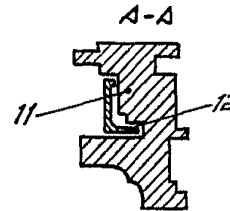
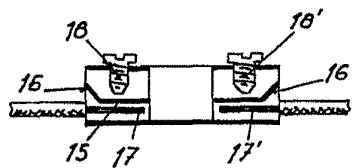


Fig. 4



Barcelona, 10 Febrero 1967
P.A.

Juan B. Rentería Ricauca